

|PERFIL PSICOLÓGICO DE LA MUJER AGRESIVA COLOMBIANA

LIBANERY CARABALI GONZALIAZ,

✉ carabalilibanery@gmail.com



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA

MARZO 2022

PERFIL PSICOLÓGICO DE LA MUJER AGRESIVA COLOMBIANA

LIBANERY CARABALI GONZALIAZ

Informe para optar el título de psicóloga

Directora

MARÌA LUZMILA ARCILA GÒMEZ

Psicóloga Mag. En Neuropsicología y Educación



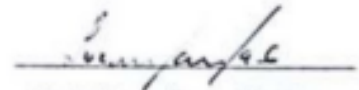
FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA

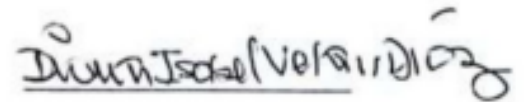
MARZO 2022

Nota de aceptación



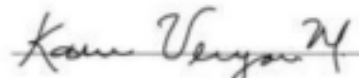
María Luzmila Arcila Gómez

Directora trabajo de grado



Diana Isabel Velandia Díaz

Jurado 1



Karim Vergara Malfitano

Jurado 2



Coordinadora Programa Psicología

Santander de Quilichao, abril de 2022

---

### **Agradecimientos**

Agradezco a Dios, por darme la sabiduría y la perseverancia durante todo este proceso de formación académica, a mis padres por darme la vida y a los docentes y compañeros de curso y en especial a cada una de las personas que han expresado su voz de ánimo en los momentos que sentía angustia, gracias a todos por creer que yo si lo podía finalizar este ciclo.

### **Dedicatoria**

Dedico este reconocimiento a aquellas personas que día a día luchan por conquistar sus metas, quiero decir que si es posible de la mano de Dios porque él es nuestra fortaleza y quien nos levanta en el momento en que necesitamos de su protección y respaldo.

## Índice

Resumen, 6

Introducción, 7

Formulación del problema, 8

Antecedentes, 9

Justificación, 15

Objetivo, 16

Marco teórico, 16

Metodología, 25

Resultados, 26

Discusión, 26

Conclusiones, 31

Referencias bibliográficas, 33

## Resumen

La presente investigación es de carácter documental, cuyo objetivo se basó en describir el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana. Para ello se revisaron 50 documentos que abordaron la temática de la agresividad, de los cuales se seleccionaron 28 artículos que se consideraron relevantes para soportar este trabajo y entre los cuales se cuenta con investigaciones locales, departamentales, nacionales e internacionales. Seguidamente se compararon los antecedentes con las teorías, llegando a la conclusión que esta es una problemática que afecta la salud mental en general. Con relación a la metodología, se enmarca en el diseño descriptivo y enfoque cualitativo.

Palabras clave: *Perfil psicológico, Mujer agresiva, Salud mental.*

## Abstract

The present investigation is of a documentary nature, whose objective was based on describing the psychological profile of the aggressive Colombian woman. For this, 50 documents that addressed the issue of aggressiveness were reviewed, of which 28 articles were selected that were considered relevant to support this work and among which there are local, departmental, national and international investigations. Next, the antecedents were compared with the theories, reaching the conclusion that this is a problem that affects mental health in general. In relation to the methodology, it is framed in the descriptive design and qualitative approach.

Keywords: *Psychological profile, Aggressive woman, Mental health.*

## Introducción

Esta es una investigación de carácter documental que tiene como objetivo describir el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana, y para darle cumplimiento se ha realizado una amplia recopilación de documentos, que abordan la temática de la agresividad a nivel local, regional, nacional e internacional. Para ello se realizó una recopilación de 50 artículos, de los cuales se seleccionaron 28 investigaciones que se consideraron relevantes para soportar este trabajo.

Ahora bien, la Organización Mundial de la Salud (2002), describe que en la actualidad el maltrato ocasionado al género masculino, donde la agresora es la mujer, es un problema social y de salud pública. Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013), manifiestan que el hombre es maltratado física y psicológicamente cuando la mujer hace que el sexo masculino sea su víctima.

En cuanto a la metodología se tuvo en cuenta el diseño descriptivo y el enfoque cualitativo.

De otro lado se tuvieron en cuenta referentes teóricos que han investigado la agresividad, tales como Huesmann (1998), quien define la agresividad como un acto que tiende a lesionar o molestar a otra persona, de hecho, puede ser de tipo físico o no; asimismo Berkowitz (1996), dice que la agresividad es cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. Trianes (2000), describe la agresividad como un tipo de conducta funcional que suele estar al servicio de los objetivos que persigue el individuo (Pelegrín y Garcés, 2008).

Como resultado, se encontró que los tipos de maltrato más empleados por las mujeres con perfil agresivo son: el maltrato psicológico, físico, sexual, económico, entre otros; además se presentan con frecuencia en las relaciones conyugales.

En términos generales, en esta investigación se describen las características psicológicas que más se aproximan y se asemejan a la descripción del perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana, partiendo de los antecedentes de las experiencias vividas por sus víctimas o personas más allegadas a la agresora desde cualquier espacio socio cultural, de los mismos datos se sacan los resultados y se concluye nuestra investigación.

### **Formulación del problema**

La Organización Mundial de la Salud (2002), describe que en la actualidad el maltrato ocasionado al género masculino, donde la agresora es la mujer, es un problema social y de salud pública. Asimismo, define la violencia intrafamiliar como el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho, o amenaza contra otra persona, que ocasione o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico o privaciones.

El instituto nacional de salud (2012), recopiló información relacionada con la violencia intrafamiliar y sexual. Según el plan decenal de salud pública (2012- 2021), fueron reportados al Sivegila 63.256 casos de violencia intrafamiliar; de los cuales el 40% corresponde a violencia física y el 26% a privación y negligencia. Mientras que fue baja la notificación de los casos de violencia sexual, con el 16% cabe resaltar que quienes han sufrido violencia física, también han sido objeto de violencia psicológica y que quienes han



sido violentados sexualmente han sido objeto de violencia física y psicológica (Gutiérrez 2015).

Rojas, et al (2013), manifiestan que el hombre es maltratado física y psicológicamente cuando la mujer hace que el sexo masculino sea su víctima, también dicen que la sociedad percibe a la mujer como una persona sumisa, reservada, vulnerable física y psicológicamente, de ahí que, algunos países reconocen a la mujer como una persona temerosa que solo corresponde a las amenazas del conyugue, y por ello no es muy común percibir socialmente la agresión generada por ella; pero lo cierto es que poseen mayor poder de agresión así el hombre sea su cónyuge, su hijo, su empleado, compañero de facultad o alguien que dependa de ella. De todo esto se desprende que, la violencia hacia el género masculino es una realidad social que se encuentra en diversos escenarios tales como el núcleo familiar, los jardines, el instituto de preparatoria, la universidad, el espacio de empleo, los matrimonios, los lugares de paso y en los centros de diversión.

Hechas las consideraciones anteriores, surge la necesidad de describir el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana, porque el comportamiento agresor de las mujeres es un problema de salud pública y de orden social, que afecta el equilibrio psicológico de las personas que comparten con ellas.

Con base en lo anterior se plantea el siguiente interrogante: ¿Cuál es el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana?.

### **Antecedentes**

Rojas, et al (2019) y Tozdan, et al (2021), tras investigar la agresión hacia los hombres por parte de la pareja encontraron que la violencia sufrida por los hombres, en su mayoría es de tipo psicológico y sexual; cabe decir que, la idea de masculinidad en los varones dificulta el reconocimiento de que son víctimas de violencia. También encontraron ausencia de recursos para la atención de estos hombres.

Florencia et al (2015), en su investigación sobre homicidios cometidos por mujeres encontraron que todos los hechos ocurrieron en el contexto doméstico y en su mayoría no fueron planificados, dicen que las agresoras estaban socialmente aisladas y enfrentaban situaciones socialmente desafiantes y tenían un nivel socioeconómico bajo, cabe decir que todas las víctimas estaban indefensas y / o dependían de las agresoras. Los investigadores no encontraron presencia de trastorno psiquiátrico en las agresoras y que a diferencia de los hombres las mujeres no tenían condenas previas.

Morais (2018), en su investigación se planteó la idea de comprender la situación de las mujeres que infringen la ley, para ello tuvo en cuenta los factores del entorno que inciden en la conducta delictiva desde una perspectiva de género y desde el contacto de ellas con la justicia penal; encontrando pocas herramientas que le facilitaran la evaluación del delito femenino; según ella por falta de documentación que aborde la problemática de la mujer como infractora.

Martin (2013) y Loinaz (2014), centraron su investigación en la descripción del rol criminal ejecutado por la mujer hacia el hombre; desde la mirada penal según sus revisiones, las mujeres delincuentes no cuentan con las mismas modalidades de condena establecidas para el hombre, lo que hace que los actos delictivos no tengan un historial predeterminado,

por lo tanto, las autoras consideran que las criminales o delincuentes femeninas se pueden describir en su mayoría como personas “frías, calculadoras, precisas, metódicas”. Las autoras describen que las mujeres delincuentes seriales hacen, por así decirlo, un trabajo más limpio y exitoso que el de los hombres, por ello no se les puede agrupar en la misma categoría y tratar de definir a ambos bajo los mismos conceptos.

Graña et al (2009); González et al (2014) y Manoella et al (2015), realizaron investigaciones que permiten evidenciar como el rol de género ha ido cambiando principalmente en la mujer; dicen los autores que desde la etapa del noviazgo han dejado de ser sumisas, ante sus parejas, y esto ha provocado que exista la violencia dentro de la relación. Cabe decir, que las agresiones psicológicas, físicas, y sexuales han surgido desde que inician las relaciones, destacando que las mujeres son más dominantes contra los hombres, y que este nivel de agresión va disminuyendo a medida que transcurre el paso de la edad en ambos géneros.

Mackay et al (2018) y Galviz et al (2020), interesados en descubrir los factores de riesgos en mujeres violentas, junto con los factores psicosociales que inciden en el proyecto de vida de las mismas, no encontraron respuestas para su interrogante; pero en su investigación comprobaron que las experiencias de abuso sexual infantil, el uso de sustancias, los rasgos de personalidad limitante, los problemas de apego y las experiencias negativas, pueden incidir en el comportamiento agresivo de la mujer; para realizar este estudio ellos tuvieron en cuenta las emociones, el intercambio sociocultural dentro del proyecto de vida de las mujeres agresivas como factor psicosocial.

Crane, Schlauch, Testa y Easton (2018), investigaron si el consumo agudo del

alcohol provoca alteraciones en el comportamiento de las mujeres y descubrieron; que, si es posible que la presencia de alcohol en la sangre junto con una provocación alta por parte de su pareja, puede generar la agresión femenina contra los hombres.

Torres et al (2019), tuvieron el interés de identificar los elementos de la identidad sociolaboral de mujeres identificadas como perpetradoras de acoso psicológico, y en sus hallazgos encontraron que las mujeres poseen un alto concepto de sí mismas, consideran que tienen formación académica competente y habilidades de liderazgo en comparación con los hombres, según lo investigado ellos aseguran que para estas mujeres su debilidad está en la importancia que le otorguen a su nombramiento de directivo y el apoyo institucional que reciben, donde el contexto laboral juega un papel destacado en el desarrollo de su identidad laboral.

Eraso et al (2006) y Oviedo (2016), en sus investigaciones hablan de las consecuencias resultantes de las actitudes y creencias que contienen eventos traumáticos durante la infancia de una mujer de escasos recursos y cabeza de familia. Ellos dicen que las experiencias que se viven en la infancia se pueden aplicar como modelos de educación en la vida adulta con sus hijos, desconociendo el daño generado dentro del hogar, por creer que es una creencia buena para mantener el control en el ámbito familiar. El estudio les permitió identificar las debilidades que existen en los hogares con madres cabezas de familia respecto a la crianza de sus hijos, lograron identificar que hay injusticia para con los hijos y con la misma mujer que desempeña el papel de madre por no tener el apoyo del núcleo familiar primario, del cual ha repetido los mismos errores.

Peña (2019), investigó el significado de la pandilla para mujeres jóvenes a partir de

sus experiencias, teniendo en cuenta sus dinámicas y sus interpretaciones, obteniendo como resultado que las relaciones que se dan dentro de los grupos de pandillas están marcadas por el ejercicio de la violencia, cristalizan las diversas relaciones internas de poder y jerarquías que van integrando nuevas personas, el autor encontró que estas mujeres tienen como estrategia la apropiación de la violencia como recurso clave para la inserción.

Rodríguez et al (2019), tras investigar, logran describir la agresión causada por la mujer hacia el hombre cuando él es su pareja. Entre los hallazgos encontraron evidencias de que los hombres son víctimas de violencia conyugal, por parte de sus compañeras, cuando en sus relatos de vida manifiestan recibir maltrato de tipo psicológico, físico, económico y patrimonial en repetidas ocasiones; estos datos los encontraron por medio de las denuncias presentadas ante las autoridades.

Waller et al (2015), realizaron una investigación que da respuesta a la pregunta ¿se puede generar y producir una contaminación mental en las mujeres agresivas? Y encontraron que la respuesta era positiva, ya que, según los autores, la contaminación mental se refiere a sentimientos de “suciedad” interna que pueden surgir sin contacto físico con el contaminante. Es decir, que es posible que una mujer responda de forma agresiva hacia otra persona con tan solo imaginar que se genere un abuso contra ella misma.

Soldino et al (2015), investigaron ¿Qué factores de riesgos potencian la criminalidad en las mujeres? Y como resultado encontraron que; las experiencias de abuso, el maltrato durante la infancia, el consumo de sustancias y el comportamiento violento aprendido en los espacios sociales, posibilitan que estas niñas en su etapa adulta sean más propensas a la delincuencia tanto psicológico como biológicamente. Y concluyeron diciendo que las

mujeres son capaces de realizar comportamientos iguales o más crueles que los hombres.

Montaño (2015) y Garcías et al (2019), desde una perspectiva sistemática y una propuesta de perfil criminológico evalúan la participación de las mujeres en las peleas y encontrón como resultados, que ellas no identificaban las humillaciones, las intimidaciones o las amenazas como un tipo de maltrato; esto es, que en la mayoría de los casos no tenían conocimiento de que estaban agrediendo a su pareja atreves de sus emociones, por lo tanto, para estos autores ellas ignoraban las repercusiones legales y psicológicas individuales y familiares que surgen después de las peleas. De tal manera que descubrieron que para dar respuesta a la descripción del perfil criminológico relacionan el factor biológico, social y psicológico, considerando que ellas son analfabetas emocionales debido a que sus víctimas suelen presentar escasas habilidades de comunicación y baja tolerancia a la frustración, así como estrategias inadecuadas para solucionar conflictos.

Toro (2019), manifiesta que para conocer a una mujer agresiva es necesario aprender cómo actúan los hombres y estableció que los diferentes tipos de violencia son una problemática que afecta cada día a personas y familias dejando huellas imborrables en los afectados, y que, como consecuencia, es una acción que genera malestar y comportamientos inadecuados, que llegan hasta la vulneración de los derechos constitucionales.

Majeede et al (2010); Alana et al (1999) y Pérez et al (2005), se inquietaron por saber cómo es el perfil de las mujeres delincuentes que abusan sexualmente

de los niños y descubrieron que hasta el momento muy poco se ha reconocido a las mujeres como perpetuadoras sexuales de infantes; pero de las pocas descubiertas las han caracterizado como mujeres que se encuentran aisladas de los apoyos sociales, y que pueden tener problemas mentales, y los diferenciaron como dificultades con la depresión, ideación suicida, y algunos trastornos como “estrés postraumático y trastorno limitante de la personalidad. Los investigadores dicen que estas mujeres probablemente tengan habilidades de afrontamiento poco desarrolladas o inadecuadas, de hecho, estas mujeres en sus relaciones de pareja se sienten angustiadas, y se dice que por lo general con los niños que abusan, mantienen una relación duradera o familiar los cuales se encuentran en edad preescolar. Estas mujeres son agresivas también por medio de la negligencia, y el maltrato físico. A modo resumido definen la personalidad de las mujeres maltratadoras como personas que tienen menos habilidades para comunicarse y para interactuar, quienes establecen poco contacto social, manifiestan comportamientos agresivos que probablemente las conducen al maltrato infantil.

Gómez (2000), investigó sobre el período fértil y la conducta agresiva de las mujeres y descubrió que ellas son más agresivas en su ciclo menstrual comparación a cuando no están en su periodo fértil, de igual forma, suelen ser más agresivas con otras mujeres que con los hombres, y en este momento es cuando menos valoran a la rival; la autora resalta que estas mujeres tendrán agresiones indirectas hacia las mujeres que no están en su periodo fértil, porque

durante este periodo las hormonas sexuales juegan un papel importante que hace que surjan los mecanismos de competencia intrasexual, asociándose está a la agresión directa.

Fresan et al (2011), investigaron sobre la reacción de las estudiantes de psicología al conocer a personas que tienen trastornos mentales y determinaron que el temor y el rechazo, han sido las principales actitudes negativas hacia las personas con trastornos mentales graves como la esquizofrenia. Los autores concluyeron que, ante el conocimiento del diagnóstico de los pacientes con esquizofrenia, con conductas agresivas, violentas y /o peligrosos, hace que las mujeres profesionales en la salud mental tengan actitudes negativas hacia estas personas en especial porque un alto porcentaje de estudiantes de psicología consideró agresivo al paciente descrito en la investigación; esta concesión se relacionó con mayores actitudes negativas tales como mayor nivel de restricción y de predicción pesimista, según el autor ellas consideraron que estas personas tienen capacidades limitadas y comportamientos extraños que promueven la distancia social. Otra razón es que tanto la percepción de agresión, como la peligrosidad y las actitudes negativas asociadas en esta muestra nos habla del poco entendimiento que pudieran tener las estudiantes de psicología, en relación con las experiencias vividas por los pacientes.



## **Justificación**

El perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana es un tema de investigación, que se comienza a desarrollar a partir de la pregunta, ¿Cómo es el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana?. Para dar respuesta, se considera importante tener en cuenta el aprendizaje a nivel psicológico apropiado para lograr equilibrio en la salud mental de los seres humanos. En la cotidianidad se habla de la agresividad protagonizada por el hombre; pero lo cierto es, que las mujeres también utilizan la agresividad para hacer valer sus derechos o manifestar sus emociones. Esta investigación aporta conocimientos sobre el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana, a docentes y estudiantes de la Fundación Universitaria de Popayán que estudian la salud mental.

Asimismo, se enmarca en la línea de investigación desarrollo humano y social, que tiene como objetivo contribuir desde la psicología a la construcción de conocimiento en el campo del desarrollo humano y social para el abordaje de fenómenos, problemáticas, potencialidades y necesidades psicosociales en diálogo permanente con otras disciplinas en pro de la transformación social (FUP, 2019). Además, se enmarca en el área del conocimiento de individuo, comunidad y cultura.

## **Objetivo**

Describir el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana.

## **Marco teórico**

Esta revisión documental se centra en los campos de la psicología social. Se efectuará un repaso de los referentes teóricos que han realizado estudios sobre el perfil psicológico de la mujer agresiva, tomando como base los siguientes elementos:

### **Perfiles Psicológicos**

Jung (1916), en su obra literaria “Tipos Psicológico”, creo la definición de perfiles por medio de la primera tipología psicológica que se basa en dos tipos de carácter, llamado introvertido y extrovertido, y en actitudes en funciones de la conciencia que son el pensamiento, el sentimiento, la sensación y la intuición. Según el autor cada uno de estos elementos puede tener más o menos fuerza para los seres humanos de maneras diferentes.

#### ***Extrovertido***

Este tipo de persona generalmente está más enfocado en lo que sucede alrededor de él primero y sólo después empieza a pensar internamente. Esto hace que la mayoría de las decisiones sean tomadas siempre pensando en las consecuencias para los demás y las situaciones y no para sí mismo.

#### ***Introvertida***

A diferencia de lo extrovertido, ese tipo de individuo piensa primero en las consecuencias que sus pensamientos y actos tendrán para sí mismo y no para el resto del mundo. La mayoría de las veces, el introvertido ni piensa si los demás pueden beneficiarse o no con lo que él hace.

### **Según Jung hay 8 tipos de personalidad**

#### ***Perceptivo extrovertido***

Ese es el grupo de seres humanos que están apegados a cosas materiales. Generalmente, no actúan si no hay una ganancia concreta.

### ***Perceptivo introvertido***

En este ítem quedan los individuos que dan mucho destaque para experiencias sensoriales, tales como la escucha, el color y la forma.

### ***Reflexivo extrovertido***

Aquí están las personas que les gusta actuar de acuerdo con la razón.

### ***Reflexivo introvertido***

Los seres humanos que se clasifican de esta forma suelen ser muy inteligentes, pero no pueden relacionarse con los demás tan fácilmente.

### ***Intuitivo extrovertido***

Aquí están las personas que gustan de aventurarse por el mundo, aunque los demás alrededor de ella no se sienten bien con eso.

### ***Intuitivo introvertido***

Que es el equipo de gente que logra entender lo que los demás sienten o quieren.

### ***Sentimental extrovertido***

En ese grupo están los individuos que saben comunicarse muy bien y que logran construir y sostener relaciones interpersonales con facilidad.

### ***Sentimiento introvertido***

A diferencia de las personas sentimentales extrovertidas, el sentimental introvertido no se esfuerza para comunicarse bien y establecer relaciones sociales (Jung 1916).

### **Agresividad**

Huesmann (1998), define la agresividad como un acto que tiende a lesionar o molestar a otra persona, de hecho, puede ser de tipo físico o no; asimismo Berkowitz (1996), dice que la agresividad es cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. Trianes (2000), describe la agresividad como un tipo de conducta funcional que suele estar al servicio de los objetivos que persigue el individuo (Pelegrín y Garcés, 2008).

La Organización Mundial de la Salud (1999), define la violencia como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Washington, D.C.Y OPS, 2002).

### **Tipos de violencia**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: A. la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), B. la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), C. la violencia colectiva (social, política y económica). La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, los anteriores incluyen privaciones o descuido (Washington, D.C.Y OPS, 2002).

La violencia se presenta en distintos ámbitos, por ejemplo, la violencia en el trabajo, que incluye no sólo el maltrato físico sino también psíquico. Muchos trabajadores son sometidos al maltrato, al acoso sexual, a amenazas, a la intimidación y otras formas de

violencia psíquica. Los actos repetidos de violencia desde la intimidación, el acoso sexual y las amenazas hasta la humillación y el menosprecio de los trabajadores pueden convertirse en casos muy graves por efecto acumulativo (Washington, D.C.Y OPS, 2002).

### **Maltrato a menores**

La OMS (1999), manifiesta que “el maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”. Asimismo, fijan cuatro tipos de maltrato hacia los niños por los cuidadores, a saber: A. el maltrato físico (real o potencial), B. el abuso sexual, C. el maltrato emocional (se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil), D. el descuido cuando uno de los padres no toma medidas para promover el desarrollo del niño —estando en condiciones de hacerlo— en una o varias de las siguientes áreas: la salud, la educación, el desarrollo emocional, la nutrición, el amparo y las condiciones de vida seguras (Washington, D.C.Y OPS, 2002).

### **Violencia de pareja**

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la infligida por su marido o pareja masculina. Esto contrasta sobremanera con la situación de los hombres, mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo. Este comportamiento incluye:

- Agresiones físicas: por ejemplo, abofetear, golpear con los puños, patear.
- Maltrato psíquico: por ejemplo, mediante intimidación, denigración y humillación constantes.
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.
- Diversos comportamientos dominantes: por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia.

Sobre la dinámica de la violencia en la pareja, parecería haber al menos dos modalidades:

- Modalidad grave (llamado maltrato físico) se caracteriza diversas formas de maltrato, amedrentamiento y amenazas, aunadas a una conducta posesiva y un comportamiento dominante por parte del agresor.
- Forma moderada de violencia (denominada violencia común de pareja) en las relaciones íntimas, en que la frustración y la ira continuas ocasionalmente estallan en forma de agresión física (Washington, D.C. Y OPS, 2002).

### **La salud mental**

La violencia sexual se ha asociado con diversos problemas de salud mental y de conducta en la adolescencia y la edad adulta. En un estudio basado en la población, la prevalencia de síntomas o signos que hacen pensar en trastornos psiquiátricos fue de 33% para las mujeres con antecedentes de abuso sexual durante la edad adulta, 15% para las que tenían antecedentes de violencia física por parte de su pareja y 6% para las que no habían sufrido malos tratos. La violencia sexual perpetrada por la pareja agrava los efectos de la

violencia física sobre la salud mental. También se comprobó que existe una relación entre haber sido víctima de una violación y las dificultades actuales para dormir, síntomas de depresión, afecciones somáticas, consumo de tabaco y problemas conductuales (como las conductas agresivas, el robo y el ausentismo escolar). Las mujeres víctimas de agresiones sexuales durante la niñez o la edad adulta tienen mayores probabilidades de suicidarse o de intentar suicidarse que otras mujeres (OMS, 2002).

### **Teoría de los instintos**

Esta teoría está sustentada por el enfoque psicoanalítico, Freud (1914) y por la etología Lorenz (1936). Freud desde la teoría del doble instinto concibe al hombre dotado de una cantidad de energía hacia la destructividad, en el más amplio sentido y que debe inevitablemente expresarse en una u otra forma. Según Freud si se destruye su manifestación, este deseo sigue caminos indirectos, llegándose a la destrucción del propio individuo; asimismo concibió la agresión como un aspecto de deseos que son biológicamente primitivos, y estos a su vez son más agresivos o destructivos durante el desarrollo personal.

Desde la perspectiva etiológica, Lorenz (1936), define la agresión como el comportamiento animal que tiende a amedrantar o generar daño a otro, cabe decir que sirve, para mantenerse, equilibrarse y para que la especie evolucione; y afirma que la agresión animal es un instinto primario que es independiente de todo estímulo externo y cuyo fin es la conservación de su especie. De hecho, esta teoría da ciertas pautas de lo genético del comportamiento agresivo y el enfoque neurológico lo desarrolla relacionándolo con el comportamiento humano (Chapi, 2012).

Moyer (1968), clasifica sistemáticamente la agresión basada en el estudio del comportamiento animal en cinco categorías: A) agresión predatoria, llamada así porque un estímulo objetivo, en este caso, presa, provoca respuestas agresivas en pro de la agresión maternal de cuidado alimentación a su hijo. B) agresión entre machos, cometidas entre individuos de la misma especie, esto se establece principalmente por el uso del poder y la jerarquía en un grupo. Se encuentra de manera poco usual entre especies hembras. C) agresión por miedo, esto ocurre porque un individuo se encuentra atrapado por otro amenazante, con pocas posibilidades de escapar. D) agresión por irritación, conocida como “ira, enojo” o también agresión “afectiva”. Esta es provocada por estímulos vivos o inanimados. Viene precedida por la frustración, dolor, privación de alimentos, fatiga y falta de sueño. F) agresión maternal, referida a la protección en este caso de la madre para con su hijo, ante eventos amenazantes que ponen en peligro a su crío. G) agresión sexual, producida por estímulos sexuales ligados a la agresión entre machos, dado que se trata de establecer sometimiento a la pareja sexual. Y por último Moyer menciona la agresión la instrumental, se da porque estas respuestas agresivas son reforzadas por sus propias consecuencias (Chapi, 2012).

Lorenz (1963) y Gill (1986), dicen que las personas tienen un instinto innato a ser agresivas que se desarrolla hasta que su manifestación es inevitable. Este instinto puede expresarse directamente atacando a otro ser vivo, o desplazarse mediante catarsis, donde la agresión se libera (Pelegrín y Garcés 2007).

Mackal (1983), manifiesta que el comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos que tienen lugar en el interior



del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo diferentes hormonas. Propone la existencia de las hormonas agresivas, de la misma manera que existen hormonas sexuales (Pelegrín y Garcés 2007).

Dollard et al (1939) y Berkowitz (1962), manifiestan que las teorías del impulso comenzaron con la hipótesis de la frustración –agresión. Afirman que la agresión es la respuesta que sigue a la frustración; es decir, al estado de aumento de la tensión en el organismo provocado por cualquier tipo de bloqueo. Cabe decir que esta teoría se basa en que cualquiera que sea la causa de la frustración, cuanto más frustrado está el sujeto más agresivo se vuelve (Pelegrín y Garcés 2007).

Hull (1943); Pavlov (1963) y Berkowitz (1982), fueron los exponentes de la teoría del dolor; y están en común acuerdo en afirmar que, el dolor siempre es suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos. De ahí que, entre más intensas sean las señales de dolor asociadas a un ataque, la respuesta del sujeto será más agresiva y colérica (Pelegrín y Garcés 2007).

Berkowitz (1965), combina elementos de la hipótesis original de la frustración – agresión con la teoría del aprendizaje social. El aumento de arousal, normalmente en forma de enfado, puede conllevar a la frustración si la persona ha aprendido que es apropiado ser agresivo en una situación como esa (Pelegrín y Garcés 2007).

Desde la teoría interaccionista persona – ambiente Lewin (1935); Murray (1938) y Goldstein (1995), afirman que el comportamiento está en función del ambiente y la persona

en su interacción. Básicamente, este modelo combina el déficit en habilidades sociales con el aprendizaje social para explicar el desarrollo de la agresión (Pelegrín y Garcés 2007).

Durkheim (1938), en su teoría sociológica de la agresión, se centra básicamente en el grupo social como unidad de análisis y no en el individuo. La causa que determina un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales que la preceden y no entre los estados de conciencia individual. Y, por último, pero no menos importante tenemos nuevamente a McCord (1997), quien define por medio de la teoría de los constructos, que los motivos relacionan las razones facilitadoras de la acción. Para comprender el porqué de una agresión tenemos antes que comprender los motivos o razones que conlleva comportarse de esa forma (Pelegrín y Garcés 2007).

### **Metodología**

La presente investigación es de carácter documental, cuyo objetivo se basó en describir el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana. Para ello se realizó una revisión bibliográfica de 50 investigaciones, además se tuvieron en cuenta investigaciones, internacionales, nacionales, departamentales y locales; de las cuales se seleccionaron 28 que se consideraron relevantes para soportar esta investigación. Se enmarca en el diseño descriptivo, toda vez que se pretendió describir el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana. Se tuvo en cuenta el enfoque cualitativo, este enfoque permite obtener los datos directamente de la muestra escogida, lo que facilita hacer revisiones en caso que sea necesario. Según Hernández Sampieri, el enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de datos para responder preguntas de investigación y probar hipótesis planteadas previamente.

## **Resultados y discusión**

Para dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuál es el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana? Se encontraron los siguientes resultados producto de la revisión bibliográfica, de 28 artículos que dan soporte a este trabajo. Los cuales son empleados para demostrar la existencia de actitudes y comportamientos que describen el carácter psicológico que reflejan las mujeres que utilizan la agresividad para expresar su sentir, los cuales se citan a continuación y por último se describe el análisis del perfil psicológico de acuerdo con el perfil psicológico de Jung.

Para describir el perfil psicológico agresivo de la mujer colombiana se debe tener en cuenta la diversidad cultural que posee la mujer en su contexto. La diversidad cultural entendida como diversidad de grupos con identidades plurales, diferentes estilos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias, debe considerarse como parte de la biodiversidad y a su vez es necesario tener presente que cada mujer dependiente de su sistema de creencias, valores, regiones del país posee un perfil psicológico de agresividad. Por ejemplo las mujeres de la región amazónica ubicadas al sur del país, quienes han desarrollado expresiones especiales de adaptación, medios de intervención y modificaciones ambientales distintos, a través de conocimientos y prácticas acumulativas y complejas, por ser una región que tiene variedad humana representada en diversidad de hábitos, costumbres, cosmovisión del mundo, creencias, ritos e historias locales de sus pobladores, los cuales se dividen tres grupos étnicos culturales como son los campesinos, afrodescendientes e indígenas (Aragón y Sánchez 2014)

Los campesinos se caracterizan por ser personas que emigraron de la zona andina en

búsqueda de tierras, seguridad, bonanza extractiva de recursos naturales y más recientemente de cultivos ilícitos. Una característica que representa esta población es la falta de sentido de pertenencia e identidad regional, que se denota por el poco o nulo interés que tienen por construir la región, los colonos cambian continuamente sus conductas, valores y comportamientos por lo tanto su identidad es modificada continuamente, razón que impide que se delimite un solo perfil psicológico de las mujeres agresivas colombianas.

Los campesinos que se hacen colonos logran crear estrategias de asimilación cultural al medio, en el cual interiorizan elementos de diversas culturas y se adapta a las nuevas condiciones, quienes conservan los fundamentos básicos de su identidad como grupo social. Los que llegan a colonizar están sujetos a los fuertes cambios que afectan sus pautas de comportamientos tanto en el aspecto ecológico, como resultado de las alteraciones del medio natural como por el contacto con campesinos de otras regiones del país y pautas culturales diferentes lo cual genera nuevos patrones de comportamientos en las mujeres amazónicas (Aragón y Sánchez 2014).

La población afrocolombiana de la región del sur de la Amazonia se concentra especialmente en la región del Putumayo y es el resultado de un proceso migratorio generado por la violencia del territorio que se presentó en la década de (1960), producto de la instalación de la infraestructura petrolera y el oleoducto transandino. Esta población proviene del departamento de Nariño, de los municipios de Barbacoa y Tumaco. Sus formas de organización social y de elementos simbólicos se expresan a través de la tradición oral, a través de los cantos, parábolas, mitos y leyendas. Estas formas de arte verbal tienen connotaciones mágico-religiosas, filosóficas y festivas. La oralidad para estas comunidades es una herencia mágica y ancestral transmitida sobre todo por las mujeres, son fuente de

comunicación directa y hacen referencia a diferentes manifestaciones culturales en los actos cotidianos de la vida y la muerte. (Aragón y Sánchez 2014), hoy en día estas formas de pensar y actuar han sufrido modificaciones producto de los procesos de adaptación de otros entornos, que les exigen a estos pobladores adecuarse a nuevas condiciones, reduciéndose como grupo étnico causando modificaciones en su tejido cultural. Por lo anterior expuesto se hace compleja la dinámica de establecer un perfil psicológico agresivo determinado para todas las mujeres afrodescendientes amazónica.

Por último, se encontró que en la población Nasa, conformada por una comunidad indígena que habita principalmente en los departamentos de Cauca y Huila en la reunión conocida como Tierradentro, sin embargo, en la actualidad se encuentran en los departamentos del Caquetá y Putumayo; en este último están los resguardos de La Cristina, San Luis, Juanambú, Campo Alegre y Villa hermosa, así como en varios asentamientos fuera del área de resguardos (Aragón y Sánchez 1998). Es importante tener en cuenta que cada etnia de la región sur de la Amazonia colombiana ~~ha~~ una manera propia de concebir el mundo, consignada en los mitos y expresada activamente en cada uno de los diferentes rituales que realizan durante el ciclo anual. A causa de esta diversidad cultural en Colombia es complicada describir un solo perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana porque sus expresiones son cambiantes y diferentes.

La diversidad cultural juega un papel muy importante a la hora de describir un perfil psicológico de la mujer agresiva porque cada persona se manifiesta de formas diversas a causa del conocimiento que aporta su contexto socio cultural. En comparación con otras mujeres de otros países quienes tiene maneras distintas de comportarse debido a que el

concepto de diversidad cultural es cambiante, por ejemplo se le aplico la pena de muerte en Estados Unidos a una mujer que planeo el homicidio de su esposo y el hijo de este, llevado a cabo por dos hombres, con uno de los cuales sostenía una relación amorosa, pena que no había sido aplicada desde hacía cinco años en el estado de Virginia .El caso ha sido especialmente polémico porque ninguno de los autores materiales fue condenado a muerte, sino a cadena perpetua frente a lo cual algunos han manifestado que el género fue un factor que jugo en contra de la acusada pues “cuando las mujeres cruzan ciertas líneas y cometen crímenes atroces y se salen del papel que la sociedad les atribuye, son castigadas con más dureza y consideradas más diabólicas que los hombres” (Ardila 2011). El termino de cultura empleado en este estado son regidos por patrones socioculturales donde las mujeres sufren vulneración de sus derechos por hacer parte de patrones socioculturales.

Por otro lado, Rojas, et al (2019) y Tozdan, et al (2021), tras investigar la agresión hacia los hombres por parte de la pareja encontraron que la violencia sufrida por los hombres, en su mayoría es de tipo psicológico y sexual; cabe decir que, la idea de masculinidad en los varones dificulta el reconocimiento de que son víctimas de violencia. También encontraron ausencia de recursos para la atención de estos hombres. Con relación a ello, Lorenz (1963) y Gill (1986), dicen que las personas tienen un instinto innato a ser agresivas que se desarrolla hasta que su manifestación es inevitable. Este instinto puede expresarse directamente atacando a otro ser.

Con relación a ello, la teoría interaccionista persona – ambiente Lewin (1935); Murray (1938) y Goldstein (1995), afirman que el comportamiento está en función del

ambiente y la persona en su interacción. Básicamente, este modelo combina el déficit en habilidades sociales con el aprendizaje social para explicar el desarrollo de la agresión (Pelegrín y Garcés 2007).

Se entiende que lo experimentado en un entorno donde hay manifestaciones violentas, puede dar paso a que surjan conductas delictivas entre los seres humanos donde el comportamiento es modificado continuamente debido al déficit en habilidades sociales, o falta de uso de canales de comunicación, que eviten el acto de agredir al otro en un entorno social, lo cual hace que la justicia penal tenga que intervenir para evitar el nivel de agresividad.

Martin (2013) y Loinaz (2014), tras investigar encontraron que las mujeres delincuentes no cuentan con las mismas modalidades de condenas establecidas para los hombres, haciendo que los actos delictivos no tengan un historial predeterminado; asimismo describieron a las mujeres como personas frías, calculadoras, precisas y metódicas, resaltan que las delincuentes seriales hacen un trabajo más limpio y exitoso que el de los hombres, y que por ello no se les puede agrupar en la misma categoría y tratar de definir a ambos géneros bajo un mismo concepto. De otro lado, Morais (2018), encontró pocas herramientas que facilitaran la evaluación del delito femenino, dado que falta documentación que aborde la problemática de la mujer como infractora. Retomando a Freud (1914), quien plantea la teoría del doble instinto donde dice que el humano está dotado de una cantidad de energía hacia la destructividad en el más amplio sentido y que debe expresarse en una u otra forma, si se destruye su manifestación este deseo sigue caminos indirectos llegando a la destrucción del propio individuo. Asimismo, concibió la agresión como un aspecto de

deseos que son biológicamente primitivos, y estos a su vez son más agresivos o destructivos durante el desarrollo personal.

Mackay et al (2018) y Galviz et al (2020), interesados en descubrir los factores de riesgos en mujeres violentas, junto con los factores psicosociales que inciden en el proyecto de vida de las mismas y tras investigar no encontraron respuestas para su interrogante, no obstante, comprobaron que las experiencias de abuso sexual infantil, el uso de sustancias, los rasgos de personalidad limitante, los problemas de apego y las experiencias negativas pueden incidir en el comportamiento agresivo de la mujer. Moyer (1968), en su teoría categoriza el acto de agresividad según el factor de riesgo y en él afirma que la agresión entre machos, cometidas entre individuos de la misma especie, esto se establece principalmente por el uso del poder y la jerarquía en un grupo. Se encuentra de manera poco usual entre especies hembras. Por lo tanto, se considera que el acto de agresión de una mujer es una realidad poco visible.

Eraso et al (2006) y Oviedo (2016), en sus investigaciones hablan de las consecuencias resultantes de las actitudes y creencias que contienen eventos traumáticos durante la infancia de una mujer de escasos recursos y cabeza de familia. Este estudio les permitió identificar las debilidades que existen en los hogares con madres cabezas de familia respecto a la crianza de sus hijos. En efecto, lograron verificar que hay injusticia para con los hijos y con la misma mujer que desempeña el papel de madre por no tener el apoyo del núcleo familiar primario, del cual ha repetido los mismos errores por causa de las experiencias traumáticas en su infancia. Con referencia a lo anterior Moyer (1968), clasifica la agresión por miedo, y dice que esto ocurre porque un individuo se encuentra atrapado por



otro amenazante, con pocas posibilidades de escapar.

Soldino et al (2015), investigaron ¿Qué factores de riesgos potencian la criminalidad en las mujeres? Y como resultado encontraron que, las experiencias de abuso, el maltrato durante la infancia, el consumo de sustancias y el comportamiento violento aprendido en los espacios sociales, posibilitan que estas niñas en su etapa adulta sean más propensas a la delincuencia tanto psicológico como biológicamente. Y concluyeron diciendo que las mujeres son capaces de realizar comportamientos iguales o más crueles que los hombres, en comparación con la teoría Moyer (1968), en su investigación plantea que estos factores de riesgos se pueden producir teniendo en cuenta la siguiente clasificación o categoría; Agresión por irritación, conocida como “ira, enojo” o también agresión “afectiva”. Esta es provocada por estímulos vivos o inanimados. Analizando esta clasificación se podría decir que las mujeres tienen las características psicológicas que las describen como personas de perfil agresivo cuando, son expuestas a los estímulos del ambiente que contengan recuerdos de experiencias traumáticas de su infancia. Hull (1943); Pavlov (1963) y Berkowitz (1982), fueron los exponentes de la teoría del dolor; y están en común acuerdo en afirmar que, el dolor siempre es suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos.

Montaño (2015 y Garcías et al (2019), desde una perspectiva sistemática y una propuesta de perfil criminológico evaluaron la participación de las mujeres en las peleas y encontraron como resultados, que ellas no identificaban las humillaciones, las intimidaciones o las amenazas como un tipo de maltrato, ellos concluyen diciendo que en algunas circunstancias algunas mujeres son analfabetas emocionalmente, y para dar respuesta a la descripción del perfil criminológico

relacionan el factor biológico, social y psicológico. Con referencia a lo anterior, Mackal (1983), manifiesta que el comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo diferentes hormonas, como la vasopresina, los andrógenos que son los que ocasionan la agresión. Propone la existencia de las hormonas agresivas, de la misma manera que existen hormonas sexuales. Para describir las hormonas agresivas es importante resaltar que existen estudios que asocian la competencia entre mujeres con el comportamiento agresivo Rosvall (2011), de acuerdo a un estudio realizado por Lagerspetz, et al (1988), donde ellos afirman que las mujeres son capaces de agredir directamente (física o verbalmente), es más habitual en ellas la agresión indirecta.

La agresión indirecta ha sido definida por Björkqvist et al, (1994) como una “manipulación social” con el fin de atacar al blanco de forma indirecta manteniendo el anonimato y evitar de esta forma el contraataque. El uso de rumores y chismes malintencionados sobre otros, utilizando a terceros, son las estrategias más extendidas de la agresión indirecta.

Lagerspetz, et al (1988), observaron que las estructuras sociales que generan las mujeres son más estables que las presentadas entre varones, lo que contribuiría a facilitar los mecanismos de agresión indirecta. También se ha sugerido que la maduración de habilidades verbales que aparece en mujeres de manera más temprana planteadas por Maccoby y Jacklin (1974), además de presentar mejor fluidez verbal, facilitarían ciertas formas de agresión indirecta (Pelegrín y Garcés 2007).

Alana et al (1999); Pérez et al (2005) y Majeede et al (2010), se inquietaron por saber cómo es el perfil de las mujeres delincuentes que abusan sexualmente de los niños y descubrieron que hasta el momento muy poco se ha reconocido a las mujeres como perpetuadoras sexuales de infantes, y las que hay se caracterizan por ser mujeres que se encuentran aisladas de los apoyos sociales, y que pueden tener problemas mentales, como dificultades con la depresión, ideación suicida, y algunos trastornos como “estrés postraumático y trastorno limitante de la personalidad. En referencia a la clasificación anterior Moyer (1968), asegura que la agresión sexual, es producida por estímulos sexuales ligados a la agresión entre machos, dado que se trata de establecer sometimiento a la pareja sexual. En este caso se tiene como pareja a los menores de edad o a hombres, pero contra su voluntad.

Rodríguez et al (2019), tras investigar, logran describir la agresión causada por la mujer hacia el hombre cuando él es su pareja. Entre los hallazgos encontraron evidencias de que los hombres son víctimas de violencia conyugal, por parte de sus compañeras, entre los tipos de maltrato se encuentra el psicológico, físico, económico y patrimonial, como la agresividad es una problemática que afecta tanto a los hombres como a las mujeres Toro (2019), manifiesta que para conocer a una mujer agresiva es necesario aprender cómo actúan los hombres y estableció que los diferentes tipos de violencia son una problemática que afecta cada día a personas y familias dejando huellas imborrables en los afectados.

### **Análisis del perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana**

En esta investigación de carácter documental se planteó como objetivos describir el perfil psicológico de la mujer agresiva colombiana, porque es un tema novedoso que aporta aprendizajes al área de psicología, como herramienta para la solución de los problemas de salud mental, que se puedan presentar en cualquier contexto, gracias a que la información utilizada fue recopilada de 50 artículos productos de una revisión bibliográfica de los cuales se seleccionaron 28 artículos, que se consideraron relevantes para soportar esta investigación, y como su nombre lo indica es en trabajo documental que cuenta con información de datos cualitativos los cuales fueron alineados de acuerdo a las teorías que explican la problemática expuesta, como respuesta sé cree que el perfil psicológico de la mujer agresiva es una construcción de actitudes y comportamiento que reflejan el carácter según Jung (1916) en donde se manifiesta que una persona puede ser de carácter Introverso: ese tipo de individuo piensa primero en las consecuencias que sus pensamientos y actos tendrán para sí mismo y no para el resto del mundo, donde mayoría de las veces, el introverso ni piensa si los demás pueden beneficiarse o no con lo que él hace, como consecuencia de ello tiene la capacidad de agredir a otros con facilidad y puede tener el tipo de personalidad reflexivo introverso: por ser una persona inteligente, pero que a su vez tiene dificultad para relacionarse con los demás con facilidad. Y otras pueden ser de carácter tipo sentimental introverso: quienes no se esfuerzan para comunicarse bien lo que hace que no puedan tener buenas relaciones sociales, por lo general estas personas reaccionan así por tener experiencias traumáticas desde su infancia, por no tener apoyo ni orientación social y por estar expuestas a factores de riesgos amenazantes como la pobreza, el maltrato físico, psicológico, económico y en ocasiones el maltrato aprendido a través de la cultura que practica la mujer en el contexto donde se encuentre habitando.

## Conclusiones

De todo esto se desprende que las mujeres son agresivas cuando están expuestas a factores de riesgo amenazantes desde su infancia, al sentir que sus derechos son vulnerados, lo que ocasiona la carencia de amor propio y cuando el contexto donde se encuentran amenaza su salud mental, muchas pueden ser inteligentes para realizar sus deberes pero tienen dificultades para expresar sus sentimientos, lo que hace que recurran a la agresividad, y son conocidas como personas que tienen un carácter reflexivo introvertido o sentimental introvertido.

Cabe decir que el ser humano no nace agresivo, pero aprende a agredir para defenderse de las agresiones que recibe del entorno. Psicológicamente las conductas agresivas pueden ser modificadas, solo si la persona se dispone para realizar el cambio.

Hecha las consideraciones anteriores se puede decir que las mujeres que han sufrido de violencia en su infancia, al ser expuestas a factores de riesgos como, violaciones, pobreza, abandonos, maltratos psicológico, físico, económico, entre otros, las convierten en seres vulnerables que hacen parte de una comunidad fracturada por heridas del pasado o por aprendizajes propios de cada cultura, quienes pueden ser reconocidas como mujeres frías, egoístas, manipuladoras, vengativas y problemáticas a nivel social.

## Referentes

Aragón y Sánchez (2014), Diversidad cultural del sur de la amazonia colombiana.

[https://www.corpoamazonia.gov.co/files/planes/biodiversidad/diagnostico/AMAZONIA\\_C3.pdf](https://www.corpoamazonia.gov.co/files/planes/biodiversidad/diagnostico/AMAZONIA_C3.pdf)

Ardila (2011), Hacia la resolución de los conflictos entre la protección de la diversidad cultural y el reconocimiento de los derechos de las mujeres

<http://www.scielo.org.co/pdf/rdes/n26/n26a06.pdf>.

Crane, C. A., Schlauch, R. C., Testa, M., y Easton, C. J. (2018). Provocation and target gender as moderators of the relationship between acute alcohol use and female perpetrated aggression. *Aggression and violent behavior*, 40, 39-43.

Freud (1914) La teoría de la agresividad en Donald W. Winnicott

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-)

26982012000400018.

Grayston, A. D., y De Luca, R. V. (1999). Female perpetrators of child sexual abuse: A review of the clinical and empirical literature. *Aggression and violent behavior*, 4(1),

93-106.

Gutiérrez (2015), Informe de evento de violencia de género en Colombia, periodo epidemiológico.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/informe-violencia-genero-2015.pdf> XIII.

Hellen, F., Lange-Asschenfeldt, C., Ritz-Timme, S., Verhülsdonk, S., y Hartung, B. (2015).

How could she? Psychosocial analysis of ten homicide cases committed by women. *Journal of forensic and legal medicine*, 36, 25-31.

Jung (1916) La obra literaria "Tipos Psicológicos", de autoría del psiquiatra y psicoterapeuta suizo con la primera edición lanzada.

Mackay, J., Bowen, E., Walker, K., y O'Doherty, L. (2018). Risk factors for female perpetrators of intimate partner violence within criminal justice settings: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 41, 128-146.

Majeed-Ariss, R., Wilson, R. J., Karsna, K., Martin, G. P., y White, C. (2021). Descriptive analysis of the context of child sexual abuse reportedly perpetrated by female suspects: Insights from Saint Mary's Sexual Assault Referral Centre. *Journal of forensic and legal medicine*, 78, 102112.

Morais, E. (2018). Criminalidad femenina: análisis de factores sociales que inciden en el desarrollo de conductas delictivas en la mujer. Una mirada desde el contacto con el sistema penal. (Trabajo final integrador). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/912>

Morgan, L., y Long, L (2018). Female perpetrated sexual offences reported to a London sexual assault referral centre. *Journal of forensic and legal medicine*, 54, 130-135.

Organización mundial de la salud OMS (1999) Washisgton D.C. YOPS, 2002.

- Pelegrín y Garcés (2007) Evolución teórica de un modelo explicativo de la agresión en el deporte. *Dialnet*. EvolucionTeoricaDeUnModeloExplicativoDeLaAgresionE-2696646(3)file:///C:/Users/ALEX%20RIVERA/Downloads/Dialnet-EvolucionTeoricaDeUnModeloExplicativoDeLaAgresionE-2696646%20(3).pdf
- Riveros (2014), La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Humanistic psychology: its origins and meaning in the world of psychotherapy to half a century. Psicologia Humanista: suas origens e significado no mundo da psicoterapia para meio século. Ensayo Universidad Adolfo Ibáñez*. p,135-186, ISS2077-2161.
- Torres-Lopez, T. M., Acosta-Fernández, M., Parra-Osorio, L., y Díaz-Espinoza, D. G (2019). Identidad social laboral de mujeres perpetradoras de acoso psicológico. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 9(2), 6417-6417.
- Tozdan, S., Brunner, F., Pietras, L., Wiessner, C., y Briken, P (2021). Sexual aggression against males: Differences between acts by males and females—Results from the German Health and Sexuality Survey (GeSiD). *Child Abuse & Neglect*, 117, 105071.
- Waller, K., y Boschen, M (2015). Evoking and reducing mental contamination in female perpetrators of an imagined non-consensual kiss. *Journal of behavior therapy and experimental psychiatry*, 49, 195-202.